

**CUADRO - RECIBO
AUTOMOVIL**

| | |
|---------------------|-------------------------|
| NRO. DE POLIZA | 1 - 56 - 2968835 |
| NRO. DE RECIBO | N- 9401831 |
| NRO. DE CERTIFICADO | 0 |

DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

| | | | |
|------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------|----------|
| TOMADOR: DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A | | CEDULA DE IDENTIDAD O RIF J 41086125-8 | |
| ASEGURADO: DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A | | CEDULA DE IDENTIDAD O RIF J 41086125-8 | |
| DIRECCION DE COBRO | | | |
| ESTADO DISTRITO CAPITAL | CIUDAD CARACAS | ZONA POSTAL 1030 | TELEFONO |
| LOCALIDAD | | DEPENDENCIA --- | |

INFORMACION GENERAL

| | | | | | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| VIGENCIA DEL SEGURO | | VIGENCIA DEL RECIBO | | FECHA DE EMISION | MONEDA |
| DESDE (A LAS 12:00 M) 10-02-2025 | HASTA (A LAS 12:00 M) 10-02-2026 | DESDE (A LAS 12:00 M) 10-02-2025 | HASTA (A LAS 12:00 M) 10-02-2026 | 10-02-2025 | DOLAR AMERICANO |
| SUCURSAL DE EMISION LOS PALOS GRANDES | | SUCURSAL DE COBRO | | ZONA DE COBRO | FRECUENCIA DE PAGO ANUAL |

BIEN ASEGURADO

| | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| PLACA A07AN2G | SERIAL MOTOR N/A | SERIAL DE CARROCERIA 8ZCCNJ1L18V400321 | MARCA CHEVROLET | MODELO CHASIS CAB.NPR | AÑO 2008 |
| COLOR BLANCO | CLASE CAMION | TIPO VEHICULO PLATAFORMA / ESTRUCTURA / HIER | USO CARGA | | |
| CILINDROS 4 | UNIDAD | CANT PASAJEROS 5 | TONELADAS | TIPO CARGA NINGUNA | PESO KGS 2310 |

COBERTURAS

| RAMO | DESCRIPCION DE COBERTURAS | SUMA ASEGURADA | PRIMA | DESCUENTO / RECARGO % | PRIMA NETA |
|-------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------|-------|-----------------------|--------------|
| 55 | DAÑOS A COSAS. | *TCR 2192 2.324 | 0,00 | | 0,00 |
| 55 | DAÑOS A PERSONAS. R.C.V. COMBINADO AUTOMOVIL | *TCR 3315 3.514 | 89,04 | | 89,04 |
| TOTAL PRIMA NETA ANUAL | | | | | 89,04 |



*TCR (Tipo de Cambio de Referencia) tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado en el BCV.

| | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------------|----------------------|------------------|
| ACCIDENTES TERRESTRES CANTIDAD DE PERSONAS | | | PRIMA A COBRAR | USD | 89,04 |
| CONDUCTOR | PASAJEROS | AYUDANTES | | | |
| 1 | | 2 | | | |
| "De conformidad con la Providencia Administrativa SNAT/2022/000013 publicada en la G.O.N 42.339 del 17-03-2022, este pago está sujeto al cobro adicional del 3% del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), siempre que sea pagado en moneda distinta a la del curso legal." | | | | IGTF | 2,67 |
| | | | | TOTAL A PAGAR | USD 91,71 |

ANEXOS / CLAUSULAS CONTROL D

| | | |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| PRODUCTOR DE SEGUROS CABAL 2010 CORRETAJE DE SEGUROS, C.A | CODIGO 10820 | CONTROL A 890 |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|

ESTE CUADRO ANULA Y SUSTITUYE AL EMITIDO EN FECHA RECIBO CANCELADO EN FECHA DE COBRO

DOY FE QUE EL DINERO UTILIZADO PARA EL PAGO DE LA PRIMA PROVIENE DE UNA FUENTE LICITA Y POR LO TANTO NO TIENE RELACION ALGUNA CON DINERO, CAPITALES, BIENES, HABERES, BENEFICIOS, VALORES O TITULOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES O ACCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY ORGANICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL TITULO I DE LAS "NORMAS SOBRE PREVENCION, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS OPERACIONES DE SEGURO Y REASEGURO PARA EVITAR LA LEGITIMACION DE CAPITALS" PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA No 38.065 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004.

ORIGINAL: CLIENTE
TOMADOR / ASEGURADO
Seguros Caracas C.A. RIF: J-00038923-3 Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas bajo el Nro. 13. Avenida Francisco de Miranda, C.C. El Parque Torre Seguros Caracas, nivel C-4, Los Palos Grandes. Caracas 1070 - Venezuela. Máster: 209.91.11 Fax: 209.95.56



**SEGUROS CARACAS, C.A Inscrita en
Superintendencia de Seguros bajo el No. 13 (Caracas
- Venezuela)**

El presente ANEXO DE MONEDA EXTRANJERA forma parte integrante de la póliza de Seguro de Casco de Vehículos Terrestres No. 1-56-2968835-0, a la cual se adhiere, emitida por SEGUROS CARACAS, C.A a favor de DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A .

Conforme a lo establecido en la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° SAA-2-0026 de fecha 23 de abril de 2021, normas que rigen la suscripción de contratos de seguros, de Reaseguros, De Medicina Prepagada, De Administración de Riesgos, De Finanzas o Reafianzamientos en Moneda Extranjera, Tomador y Empresa de Seguro de común acuerdo establecen que la moneda que rige esta póliza, es Dólares Americanos y en tal sentido, primas, la pérdida total del vehículo y los daños o pérdidas parciales que ocurran al bien asegurado y que requieran la adquisición de repuestos fuera de la República Bolivariana de Venezuela en moneda extranjera (US\$) deben ser transados en dicha moneda, sometidos a las regulaciones y providencias que en ésta materia, dicte el Banco Central de Venezuela, las Leyes y los Reglamentos.

Sin embargo, en caso de siniestro amparado por la póliza y considerando que algunos gastos tales como, la reparación o sustitución de partes dañadas, pudieran requerir del pago en moneda nacional, entonces la indemnización para esos gastos o partidas serán realizados en moneda de curso legal según el monto que arroje el ajuste de pérdidas.

Los demás términos y condiciones se mantienen invariables.



P/SEGUROS CARACAS, C.A

Por el Asegurado/Tomador



Seguros Caracas

RIF: J-00038923-3

Estimado(a) asegurado (a): DISTRIBUIDORA BORUSH, C.A

Asesor: CABAL 2010 CORRETAJE DE SEGUROS, C.A

Pólizas: 1 56 2968835 0

Seguros Caracas te da la bienvenida a nuestra empresa y al mismo tiempo te agradecemos la confianza depositada en nosotros. En los tiempos actuales de transición y transformación, nos esforzamos en proveer a nuestros asegurados el soporte y acompañamiento necesario para seguir preservando el bienestar de la familia y de sus bienes.

En esta ruta compartida ponemos a tu disposición una lista con nuestros puntos de encuentro para facilitar tus gestiones y brindarte el mejor servicio posible.

App Asegurados. Disponibles para Android y iOS:

Tu póliza en un solo lugar: Consultas de pólizas, siniestros, realizar pagos y además Amis Plus que te ofrece Telemedicina, atención de un médico en el lugar donde te encuentres, medicamentos según inventario, equipos médicos y material médico. Programa de seguimiento remoto a asegurados con sospecha o diagnóstico de Covid-19 y Hospitalización Domiciliaria, así como Asistencia en Viaje Plus para que cuentes con nuestro apoyo durante tus viajes.

PÁGINA WEB. Realiza trámites y consulta información de tus pólizas y servicios (www.seguroscaracas.com):

- Caracas Online: declaración de siniestros de Auto y Patrimoniales, consultas de estatus de siniestros, notificar reembolso de personas, pagos de pólizas, AMP para pólizas colectivas en moneda extranjera, información de todos nuestros productos y más.
- Consultas Online: accede a nuestro chat en línea para conversar con nuestros especialistas.
- Nuestros productos: conoce los beneficios, coberturas, servicios, condicionados y solicitudes de seguros.

Guías de uso:

Encuentra la guía de uso en la pestaña de Servicios de Auto y Salud; y la guía de uso de Responsabilidad Patronal siguiendo la ruta: Otras pólizas - Pólizas Patrimoniales

CENTRO DE CONTACTO. Te ofrecemos atención, información y mucho más a través de una llamada gratuita al 0800 SEGUCAR (0800-7348227) desde teléfonos fijos. También puedes comunicarte gratuitamente a través de Movistar o Movilnet marcando *SEGUCAR (*7348227). Desde todas las operadoras o llamadas internacionales con cargo al (0212) 209.50.00 o (0212) 213.11.00.

Whatsapp Corporativo (solo mensajería) al 0414-SEGUCAR (04147348227).

REDES SOCIALES. Encuéntranos en nuestras redes sociales para mantenerte informado de

las novedades:

- X: @seguros_caracas
- Instagram: Seguros_Caracas
- Facebook: SegurosCaracas
- Youtube: SegurosCaracas1

EMAIL para Reclamos de Auto en moneda Extranjera:
siniestrosautopremium@seguroscaracas.com

Para Seguros Caracas es un reto y un compromiso trabajar constantemente para ofrecerte servicio y la atención de acuerdo con tus necesidades.

Atentamente,



**GUSTAVO LUENGO
PRESIDENTE**